

ANEXO 8

REGLAMENTO TECNICO

Art. 3: NORMAS PARA LOS VEHICULOS INSCRITOS

3.1.1 La gasolina utilizada por los vehículos participantes será la comercial, de venta en estaciones de repostaje, sin aditivos y con un índice de octanaje máximo de 98.

A su vez se podrán utilizar biocombustibles de nueva generación, más respetuosos con el entorno, como la Total Excellium Racing 100.

En cualquier caso, el combustible deberá sr conforme con los siguientes artículos:

- Combustible tradicional: art. 9.1 del Anexo al CDI.

Combustible sostenible avanzado: Art. 9.3 del Anexo J al CDI.

El Comité Organizador, 13/03/2024

